

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	COSTA RICA
▪ Nombre de la CT:	Potenciando la Eficiencia Operativa y Administrativa del Sector Transporte en Costa Rica
▪ Número de CT:	CR-T1285
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Ansaldo, Mariano Pedro (INE/TSP) Líder del Equipo; Bayona Pulido, Mauricio (INE/TSP) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Caldo, Alejandra Anahi (INE/TSP) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Rodriguez Porcel, Manuel (INE/TSP) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Campos Lombeida, Liseth Antonella (INE/TSP); Barragan Crespo, Enrique Ignacio (LEG/SGO); Ferro Briceno Paula Vanessa (INE/TSP); Quiros Solano Fernando Andres (INE/TSP); Mesejo Hernandez Jose Manuel (INE/TSP); Fallas Barquero Sofia (INE/TSP); Gomez De Las Heras Eduardo (INE/TSP)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Operación a la que la CT apoyará:	
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	30 Sep 2024
▪ Beneficiario:	Ministerio de Obras Públicas y Transportes de Costa Rica
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	OC SDP Ventanilla 2 - Infraestructura(W2B)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$150,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$10,000.00 (En-Especie)
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	24 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	Dic 2024
▪ Tipos de consultores:	Firmas; Individuos
▪ Unidad de Preparación:	INE/TSP-Transporte
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CID/CCR-Representación Costa Rica
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2020-2023:	Integración económica; Capacidad institucional y estado de derecho; Sostenibilidad ambiental; Igualdad de género
▪ Alineación a la Estrategia BID Impact+ 2024-2030	Infraestructura sostenible, resiliente e inclusiva Integración regional Igualdad de género e inclusión de grupos de población diversa

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El objetivo general es apoyar al cliente en el fortalecimiento de capacidades operativas y administrativas, particularmente el Ministerio de Obras Públicas y Transportes de Costa Rica (MOPT) como Organismo Ejecutor (OE) y sus entes asociados, encargados del desarrollo y ejecución de proyectos con financiamiento del Banco.
- 2.2 En la actualidad, más del 75% de la cartera de inversión activa en Costa Rica se destinan a operaciones de préstamo del sector de transportes, lo que demuestra la importancia de esta área para el país. Esta asignación de recursos refleja el compromiso continuo con la mejora de la gobernanza y los mecanismos de gestión,

priorizando la efectividad en el desarrollo, la eficiencia, la comunicación, la integridad y la sostenibilidad.

- 2.3 Específicamente, esta Cooperación Técnica se enfocará en abordar las prioridades identificadas de los proyectos en marcha y en fase de preparación. En la actualidad, el Banco y el Gobierno de Costa Rica tienen en vigencia cuatro operaciones de préstamo activas (CR-L1032, CR-L1065, CR-L1139, y CR-L1151) destinados a la mejora de la infraestructura de transporte.
 - 2.3.1 El *Programa de Infraestructura de Transporte (CR-L1032)*, que se financia a través de los contratos de préstamo Nos. 3071/OC-CR y 3072/CH-CR, aprobado en el mes de noviembre de 2013 por un monto de US\$450 millones de dólares, actualmente cuenta con US\$343 millones de dólares desembolsados (76,2%). Aunque se encuentra próxima a terminar, el pasado año se aprobó el Contrato Modificatorio No. 1 que destina US\$110 millones de dólares para el cofinanciamiento de la Operación CR-L1151 y extiende el plazo de último desembolso de la operación al mes de noviembre de 2026.
 - 2.3.2 El *Programa Red Vial Cantonal – II (CR-L1065)*, que se financia a través del contrato de préstamo No. 4507/OC-CR, aprobado en el mes de marzo de 2018 por un monto de US\$144 millones de dólares, actualmente cuenta con US\$92 millones de dólares desembolsados (63,9%) y tiene plazo de último desembolso previsto para el mes de septiembre de 2025.
 - 2.3.3 El *Programa de Infraestructura Vial y Promoción de Asociaciones Público-Privadas (CR-L1139)*, que se financia a través del contrato de préstamo No. 4864/OC-CR, aprobado en el mes de septiembre de 2019 por un monto de US\$125 millones de dólares, actualmente con US\$44 millones de dólares desembolsados (39,0%) y tiene plazo de último desembolso previsto para el mes de septiembre de 2025.
 - 2.3.4 El *Programa de Infraestructura Vial y Movilidad Urbana: Conectividad Resiliente (CR-L1151)*, que se financia mediante el contrato de préstamo No. 5823/OC-CR, aprobado en enero de 2024 por US\$225 millones, que adquirió elegibilidad en julio de 2024 y que tiene plazo de último desembolso previsto para enero de 2029.
- 2.4 En términos generales, la cartera de transportes en Costa Rica posee un alto volumen de trabajo, por lo que se considera clave brindar apoyo al MOPT en la gestión de los proyectos, aprovechando el uso de datos y de conocimiento del terreno del BID. Un ejemplo de estos son las actividades que se tienen planeado completar en los próximos 24 meses:
 - 2.4.1 Licitación y orden de inicio de las intervenciones en Ruta Nacional No. 35 en la operación CR-L1151, por un valor referencial de US\$300 millones de dólares (que incluyen un alcance de diseño, construcción y mantenimiento);
 - 2.4.2 Cierre de la operación CR-L1065, que contabilizar la terminación de 143 obras para mejoramiento y rehabilitación de caminos y estructuras vehiculares en la red vial cantonal;
 - 2.4.3 Ejecución del componente de infraestructura con un valor de US\$119 millones de dólares y el componente de capacidades institucionales que abarca los productos

- previstos asociados a temas transversales (género y discapacidad, y cambio climático y riesgo desastres) de la operación CR-L1139;
- 2.4.4 Cierre de la operación CR-L1032 y ejecución del presupuesto de US\$110 millones de dólares que cofinancia la operación CR-L1151, así como posible formulación de nuevos proyectos de inversión.
- 2.5 La CT es consistente con la Estrategia Institucional del grupo BID Impact+ 2024-2030 (CA-631); por tanto, alineado con el objetivo estratégico de: impulsar un crecimiento regional sostenible y con las áreas de enfoque operativo asociadas a: (i) Igualdad de género e inclusión de grupos de población diversa, a través del asesoramiento para la priorización de temas de género de la cartera, (ii) infraestructura sostenible, resiliente e inclusiva mediante recursos de supervisión para apoyar el desarrollo de infraestructura de transporte e investigación, y (iii) integración regional, también a través de asistencia y acompañamiento especializado al desarrollo de grandes obras de infraestructura que permiten la integración productiva y física de la región. Asimismo, la CT se encuentra alineada con la estrategia país del grupo BID con Costa Rica 2019-2022 (GN-2977), específicamente con el objetivo estratégico de mejoramiento de la cobertura, calidad y resiliencia de los servicios de transporte e infraestructura para la integración regional, a través de este acompañamiento especializado en proyectos que contribuyen a la integración productiva y física en el país, y la actualización de la Estrategia del Grupo BID con el país 2024-2027 contribuyendo al área prioritaria de: Infraestructura resiliente y acción climática con el objetivo de mejorar la calidad de la infraestructura de transporte. De igual forma la CT se alinea al objetivo del fondo Programa Estratégico de Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (OC SPD) (GN-2819-14), por sus siglas en inglés) - Ventanilla 2 Infraestructuras Sostenible (W2B) (GN-2819-17), en el área prioritaria de infraestructuras sostenibles y resilientes de mejorar la efectividad y competitividad en las operaciones. Se prevé contrapartida local en especie.

III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 3.1 **Componente I: Asistencia y acompañamiento para mejora en la gestión y efectividad de la gestión de la cartera de transportes.** El objetivo es apoyar al Ministerio de Obras Públicas y Transportes de Costa Rica, como Organismo Ejecutor, y sus entes asociados en el fortalecimiento de capacidades operativas y administrativas en el desarrollo y ejecución de los proyectos. Este componente financiará: i) Asistencia y acompañamiento especializado a la Agencia Ejecutora del MOPT a cargo de la operación CR-L1151 en la estructuración de grandes proyectos; ii) apoyo operativo a nivel técnico y legal para la gestión de proyectos de la cartera de transportes; iii) asesoramiento a la Agencia Ejecutora del MOPT en la implementación de los productos previstos asociados a temas transversales como igualdad de género, discapacidad, y sostenibilidad ambiental de la cartera de transportes de la operación CR-L1139 y CR-L1151; e iv) investigaciones relacionadas de la cartera de transportes.

- 3.2 Esto se llevará a cabo mediante la contribución activa de las partes, y de productos tangibles como: estudios, planes de acción, reporte de supervisión, y reportes de investigación con base en las mejores prácticas y estándares internacionales que posteriormente serán trasladados como un insumo al MOPT para así garantizar la sostenibilidad del proyecto y reforzar las capacidades institucionales.
- 3.3 El costo total de la CT es de US\$160.000,00 que serán financiados por medio de recursos del Capital Ordinario (Fondo OC SPD Ventanilla 2 – Infraestructura W2B), se prevé una contrapartida local, en especie, por un monto de US\$10.000,00 (que corresponde a las horas invertidas de las personas funcionarias para la ejecución del proyecto. La CT se alinea al objetivo del fondo de mejorar la efectividad y competitividad en las operaciones.

Presupuesto Indicativo (US\$)

Actividad / Componente	Descripción	BID/Financiamiento por Fondo	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Componente I	Consultoría de asesoramiento integral a la Agencia Ejecutora del MOPT a cargo de la Operación CR-L1151	US\$40.000,00	US\$0,00	US\$40.000,00
	Consultoría de apoyo a la supervisión técnica de la cartera de transportes	US\$40.000,00	US\$0,00	US\$40.000,00
	Consultoría de apoyo a la supervisión legal general a la cartera de transportes	US\$20.000,00	US\$0,00	US\$20.000,00
	Consultoría asesoramiento a la Agencia Ejecutora en implementación de productos temas transversales de la operación CR-L1139 y CR-L1151	US\$20.000,00	US\$0,00	US\$20.000,00
	Consultoría de investigación sobre temas relacionados con la cartera de transportes	US\$30.000,00	US\$0,00	US\$30.000,00
Otros Costos	Contrapartida – en especie (Anexo I Solicitud del Cliente CR-T1285)	US\$0,00	UD\$10.000,00	UD\$10.000,00
Total		US\$150.000,00	US\$10.000,00	US\$160.000,00

IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 4.1 A solicitud del Gobierno de Costa Rica a través del MOPT el proyecto de CT será ejecutado por el Banco, supervisada y monitoreada, a través de la División de Transporte y con el apoyo del personal de oficina en la Representación de Costa Rica a cargo de la supervisión de la operación de préstamo: CR-L1032, CR-L1065, CR-L1139, y CR-L1151, en las áreas correspondientes. Para esto se cumple con los requerimientos de la Guía Operativa Procedimientos para la aprobación de operaciones de Cooperación Técnica (OP-619-4) en su anexo ii), debido a la: (i) capacidad institucional por el alto volumen de trabajo que demanda la cartera activa, lo que asegurará la ejecución adecuada y oportuna de las actividades previstas. Además, de cumplirse con los requisitos de la Política de Cooperación Técnica del Banco (GN-2470-2) en su sección 4.5: (i) el país beneficiario/ejecutor esté de acuerdo;

y (ii) las actividades propuestas son congruentes con la estrategia y programa de país del Banco.

- 4.2 Se ejecutarán las actividades en coordinación con el MOPT, quien apoyará los procesos de definición de términos de referencia y alcance de los servicios, revisión de informes y otras actividades de seguimiento.
- 4.3 Dentro del MOPT, la contraparte técnica estará conformada tanto por la Agencia Ejecutora de la Operación CR-L1151, que a su vez tiene representación dentro del mecanismo de ejecución de la operación CR-L1032 y CR-L1139, y la Secretaria de Planificación Sectorial del MOPT quien estará encargada de coordinar las aprobaciones internas, en la etapa de preparación.
- 4.4 Todas las adquisiciones a ejecutarse bajo esta Cooperación Técnica han sido incluidas en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y se contratan de conformidad con las políticas y regulaciones aplicables del Banco de la siguiente manera: (a) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en la norma sobre Fuerza Laboral Complementaria (AM-650) y (b) Contratación de servicios prestados por firmas consultoras de acuerdo a la Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-33) y sus directrices. El período de desembolsos previstos es de 24 meses y la Unidad responsable de desembolsos es la División de Transporte.
- 4.5 La División de Transporte será la encargada de la preparación y la publicación de solicitudes de expresiones de interés, la elaboración de listas cortas, la preparación y distribución de solicitudes de propuestas, la evaluación y selección de los consultores conforme a los criterios establecidos en las solicitudes de propuestas, y la negociación de los contratos respectivos. Este esquema se justifica por el nivel de coordinación y de conocimiento del tema que requiere la CT, en donde el Banco es visto como un socio estratégico.

V. Riesgos importantes

- 5.1 Debido a la naturaleza y las actividades descritas en esta CT, no se identifican riesgos importantes. Los riesgos identificados para esta CT son menores y no representan un impedimento importante para su desarrollo. Cláusulas de integridad y acuerdos especiales de propiedad intelectual que deben ser incluidos en el acuerdo de Cooperación Técnica, si existen, deberán ser especificados.
- 5.2 Para la ejecución de la CT será fundamental el trabajo colaborativo y coordinado con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el sector privado y los consultores contratados, a fin de brindar la información necesaria para el adecuado desarrollo de los estudios propuestos.

VI. Aspectos Ambientales y Sociales

- 6.1 Esta Cooperación Técnica no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos, por lo tanto, esta CT no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.
- 6.2 De acuerdo con el Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco, los impactos ambientales y/o sociales asociados con esta operación son mínimos o nulos. La Categoría de Impacto Ambiental y Social para esta operación es "C". Las Normas de Desempeño Ambiental y Social (NDAS) 1, 2 y 10 fueron activadas y las acciones serán consideradas durante el diseño del proyecto, tomando en cuenta el

sistema de gestión dado por el marco regulatorio local y la preparación por parte del prestatario de un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) de acuerdo con el alcance y la naturaleza de los impactos esperados y los riesgos asociados con la operación.

Anexos Requeridos:

[Solicitud del Cliente_12799.pdf](#)

[Matriz de Resultados_2150.pdf](#)

[Términos de Referencia_12428.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones_10830.pdf](#)

- * Si el Documento de CT se enviará al Directorio para su aprobación, los únicos anexos que necesitan ser traducidos son la Matriz de Resultados y el Plan de Adquisiciones. La solicitud del cliente y los términos de referencia deberán incluirse como enlaces y no requieren traducción.